

A la Suprema Corte de Justicia de la Nación
A la sociedad civil mexicana
A la opinión pública

Ante los hechos conocidos ampliamente en torno al plagio académico, la mentira para encubrirlo, y la obstinación no solo de permanecer en un cargo para el cual no cubre un requisito indispensable, y más aún, ante la voluntad de Yasmin Esquivel para postularse nada menos que como Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es preciso advertir a las y los Ministros, a la sociedad civil y a la opinión pública, los hechos demostrados por la Universidad Nacional Autónoma de México.

1. Resulta evidente la existencia de un plagio.
2. La tesis original fue la sustentada en 1986, es decir, la del señor Edgar Ulises Báez.
3. La UNAM no da por bueno el documento notariado en el que el plagiado, supuestamente, se autoinculpa pues construye una versión contradictoria y “sin tener la certeza de la dimensión del plagio” resulta “necesario recabar información adicional”.
4. Sobre el señalamiento público de la ex alumna, la Ministra Esquivel, en el sentido de que el archivo que contiene su tesis fue “indebidamente y de forma ilegal modificado el 22 de diciembre de 2022”, simplemente es falso.
5. El Rector Dr. Enrique Graue Wiechers, quien directa y valientemente firma el comunicado de nuestra UNAM termina subrayando: “no acepto que derivado de disputas ajenas se vulnere el prestigio y la honorabilidad de la Universidad”.

Creemos que nuestra máxima casa de estudios ha realizado un trabajo riguroso, a tiempo, con apego a su legislación y a los criterios académicos que la rigen. En ese sentido, la UNAM ha hecho un trabajo ejemplar, cuyas conclusiones no pueden ser ignoradas por la Suprema Corte y deben ser apoyadas y conocidas ampliamente por la sociedad civil y la opinión pública de México, y más allá, por todas aquellas personas preocupadas y atentas por el destino del poder judicial, la democracia, la división de poderes y la existencia de la República misma en México. Todo eso está en juego en el arranque del año 2023.

Atentamente

Instituto de Estudios para la Transición Democrática

01 enero 2023